



DICTAMEN

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE)

Ejercicio Fiscal 2027

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2027.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno “Juntos Vamos a Estar Bien”. Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta que permite planificar acciones institucionales y orientar la asignación y ejecución de los recursos presupuestados, los que a partir de insumos integrados en actividades, procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todas las capacidades institucionales para producir los resultados establecidos en los programas definidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con el fin de alcanzar los objetivos deseados y apoyar el cumplimiento de la misión institucional.

1.1 Misión

“Somos la empresa que se fortalece y energiza a Honduras para brindar un servicio confiable y continuo a todos sus clientes y familias hondureñas, bajo criterios de equidad e igualdad, comprometidos con el medio ambiente”.

La misión Institucional es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a el objetivo, meta del Plan de Gobierno: “Política de generación eficiente de energía para la competitividad de Honduras”.

1.2 Objetivos Estratégicos

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ha definido tres (3) objetivos Estratégicos para el Ejercicio Fiscal 2027, los cuales se enmarcan en la gestión institucional y cumplimiento de su misión; en este contexto, los objetivos y resultados institucionales, conducen a la consecución de la misión institucional y se encuentran vinculados a los objetivos y metas, mismos que trascienden el ámbito institucional con un fuerte impacto en el desarrollo de la sociedad hondureña. A continuación, se detallan:

1. Eficientar las plantas hidroeléctricas propias con tecnologías de vanguardia.
2. Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica.
3. Optimizar la red eléctrica con proyectos de inversión que reduzcan la congestión y sobrecarga en zonas de alta demanda; realizando inversión futura en infraestructura para ampliar la oferta de servicios de electricidad.

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn



1.3 Objetivos Operativos

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) proyecta contribuir al desarrollo del país mediante una gestión eficiente y eficaz, orientada a garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica, ampliar su cobertura a nivel nacional y fortalecer la participación de fuentes de energía renovable en la matriz de generación. Los objetivos operativos y productos son consistentes con la finalidad de la institución, buscando incrementar la disponibilidad de las plantas hidroeléctricas estatales, validando el porcentaje de reducción de pérdidas de energía eléctrica y reducción de la mora; para abastecer la demanda de energía eléctrica la ENEE, cuenta con 3 objetivos operativos y la producción final e intermedia.

Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr	Py				Cantidad	%	
Objetivo				1	Operar de manera eficiente las plantas renovables propiedad de la ENEE, para garantizar los servicios de electricidad.			
12	0	0	Generación de Energía Eléctrica					
12	0	0	Producto	1	Disponibilidad de las Plantas Estatales Renovables, a beneficio de toda la población, garantizada	Porcentaje	0	450
12	0	18	Producto	36	Central Hidroeléctrica Cañaveral y Río Lindo Rehabilitada y Modernizada a beneficio de toda la población	Informe	1	0
12	0	19	Producto	43	Central Hidroeléctrica Francisco Morazán Modernizada a beneficio de toda la población	Informe	1	0
12	0	22	Producto	63	Parques Solares fotovoltaicos instalados bajo un enfoque de mitigación al cambio climático para contribuir a la descarbonización del sector eléctrico a beneficio de toda la población.	Informe Técnico	1	0
12	0	23	Producto	54	Cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa conservadas y protegidas para contribuir a incrementar la generación de energía eléctrica a beneficio de toda la población	Informe Técnico	1	0



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Categorías			O/P	Nº	Descripción	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr	Py				Cantidad	%	
Objetivo				1	Garantizar la disponibilidad del servicio de energía eléctrica mediante la operación y mantenimiento de la red de Transmisión a beneficio de la población			
13	0	0	Transmisión de Energía Eléctrica					
13	0	0	Producto	1	Disponibilidad de la red de transmisión eléctrica nacional a beneficio de toda la población, garantizada.	Informe	6	0
13	0	23	Producto	8	Red de Transmisión Eléctrica Nacional fortalecida con obras en líneas y subestaciones del área Centro Norte	Informe Técnico	1	0
Objetivo				1	Facturar toda la Energía entregada a la Red de Distribución, para mejorar el flujo de caja.			
14	0	0	Distribución de Energía Eléctrica					
14	0	0	Producto	1	Energía eléctrica entregada a la Red de Distribución a través de Generadores Privados a beneficio de la población.	Megavatios Hora	43,710	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que asigna recursos financieros, humanos y materiales para ejecutar las acciones previstas en la planificación, generar bienes y servicios y contribuir al logro de los resultados y objetivos estratégicos en el marco de las políticas públicas.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de Ingresos recomendados para el 2027 asciende a 60,739,977,187 Lempiras, mayor en 2.1% (1,226,123,491 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado en 2026, el mayor componente lo constituyen los ingresos corrientes con 52,692,048,555 Lempiras previstos por la recaudación derivada de la Venta Bruta de Servicios de Energía Eléctrica.



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn



Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
	INGRESOS CORRIENTES	40,774,073,936	51,518,611,933	52,692,048,555	1,173,436,622	2.3
16000	Ingresos de Operación	40,774,073,936	51,518,611,933	52,692,048,555	1,173,436,622	2.3
	INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL	1,492,636,643	1,030,159,371	1,082,846,240	52,686,869	5.1
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	1,492,636,643	1,030,159,371	1,082,846,240	52,686,869	5.1
	FUENTES FINANCIERAS	7,163,725,752	6,965,082,392	6,965,082,392	0	0.0
32000	Préstamos	7,163,725,752	6,965,082,392	6,965,082,392	0	0.0
	Total	49,430,436,331	59,513,853,696	60,739,977,187	1,226,123,491	2.1

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.

Ingresos Corrientes: Se recomienda un total de 52,692,048,555 Lempiras en Ingresos Corrientes, monto superior en 2.3% (1,173,436,622 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado 2026, al proyectar mayores volúmenes de ventas de energía a consumidores actuales y potenciales, estimándose un monto de 52,432,048,555 Lempiras y la generación de Ingresos Varios de No Operación en concepto de multas, pagos por reconexiones, cánones por derechos de líneas de transmisión, proyectados en 260,000,000 Lempiras.

Ingresos de Capital: Las Transferencias y Donaciones de Capital provenientes de la Administración Central ascienden a 1,082,846,240 Lempiras con un incremento de 5.1% (52,686,869 Lempiras) respecto al presupuesto aprobado de 2026; del total 220,000,000 de Lempiras (20.3%) proceden de fondos del Tesoro Nacional, orientados al financiamiento de proyectos de electrificación social, ejecutados por el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE), 804,798,967 Lempiras (74.3%) de Crédito Externo y 58,047,273 Lempiras (5.4%) corresponden a Donaciones Externas, recursos asignados para el financiamiento de los proyectos de inversión real que desarrollará la ENEE durante el 2027, conforme la programación del Plan de Inversión Pública.

Fuentes Financieras: Comprenden la obtención de Préstamos Internos del Sector Privado por un monto de 6,965,082,392 Lempiras, valor que se mantiene igual respecto al presupuesto aprobado en 2026 y serán orientados a la compra de energía para reventa por un total de 4,337,082,392 Lempiras y la amortización de títulos valores por 2,628,000,000 Lempiras.

2.2 Situación de los Egresos

El Presupuesto de gastos de la ENEE asciende a 60,739,977,187 Lempiras, mayor en 2.1%



(1,226,123,491 Lempiras) al presupuesto aprobado de 2026, egresos que serán financiados en un 86.8% (52,692,048,555 Lempiras) con Recursos Propios generados por la empresa, 11.5% (6,965,082,392 Lempiras) con Crédito Interno y el restante 1.8% con Fondos del Tesoro Nacional (220,000,000 Lempiras), Fondos de Crédito Externo (804,798,967 Lempiras) y (58,047,273 Lempiras) con Donaciones Externas.

La operatividad de la ENEE se realiza con una Estructura de 5 programas, tres son programas productivos y dos de apoyo operativo y funcionamiento; según detalle siguiente:

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
1	Actividades Centrales	1,829,583,462	3,070,086,116	3,155,121,623	85,035,507	2.8%
12	Generación de Energía Eléctrica	2,515,117,008	3,389,718,330	2,585,350,384	-804,367,946	-23.7%
13	Transmisión de Energía Eléctrica	1,385,739,820	1,715,789,147	733,351,438	-982,437,709	-57.3%
14	Distribución de Energía Eléctrica	34,640,858,107	41,514,547,556	43,353,340,856	1,838,793,300	4.4%
15	Programa Nacional de Reducción de Pérdidas	894,118,998	448,754,876	0	-448,754,876	-100.0%
99	Transferencias	8,165,018,936	9,374,957,671	10,912,812,886	1,537,855,215	16.4%
Total		49,430,436,331	59,513,853,696	60,739,977,187	1,226,123,491	2.1%

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 01 - Actividades Centrales: Con un presupuesto que asciende a 3,155,121,623 Lempiras equivalente a 5.2% del Presupuesto Institucional, asignación destinada a dirigir y coordinar diferentes actividades institucionales y sus unidades de apoyo, donde se desarrolla el quehacer fundamental de la empresa.

Programa 12 - Generación de Energía Eléctrica: Operará en 2027 con un total de 2,585,350,384 Lempiras, representando el 4.3% del Presupuesto institucional y destinados al desarrollo de la operatividad del sistema de generación de energía eléctrica (centrales hidroeléctricas y térmicas de la Empresa). Este programa incluye las asignaciones para el financiamiento de los Proyectos: 18-Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo, 19-Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán, 22- Proyecto Descarbonización de los Activos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Apoyo a la Sostenibilidad Financiera y 23- Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas del Cajón y el Lago de Yojoa en Honduras.



Programa 13 - Transmisión de Energía Eléctrica: Este programa operará con un total de 733,351,438 Lempiras valor que representa el 1.2% del total del Presupuesto institucional y destinados al fortalecimiento de las actividades de operación y mantenimiento de las subestaciones, líneas de transmisión, subtransmisión y la interconexión de futuros clientes o el crecimiento de la demanda; este programa incluye las asignaciones destinadas para el financiamiento del Proyecto: 23-Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.

Programa 14 - Distribución de Energía Eléctrica: Ascende a 43,353,340,856 Lempiras representando el 71.4% del total del Presupuesto institucional y la mayor asignación del presupuesto recomendado para 2027, orientándose a las actividades operativas de la distribución de energía eléctrica, como el mantenimiento de las redes de distribución y la compra de energía para reventa, en la que se considera un monto de 38,320,323,875 Lempiras, financiados con Recursos Propios 33,983,241,483 Lempiras y con Crédito Interno 4,337,082,392 Lempiras.

Programa 99 - Transferencias: Con un monto asignado de 10,912,812,886 Lempiras que representa el 18.0% del presupuesto recomendado para la ENEE y corresponde a las asignaciones destinadas al pago del servicio de la deuda y transferencias que se realizan a organismos internacionales específicamente a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), e instituciones descentralizadas en este caso, al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) .

Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
	EGRESOS CORRIENTES	39,497,778,862	48,955,642,460	52,689,015,162	3,733,372,702	7.6
10000	Servicios Personales	2,893,780,906	2,800,035,885	2,731,822,608	-68,213,277	-2.4
20000	Servicios No Personales	35,124,235,038	42,501,721,092	44,474,341,056	1,972,619,964	4.6
30000	Materiales y Suministros	917,856,378	931,228,273	632,499,248	-298,729,025	-32.1
50000	Transferencias y Donaciones	246,615,000	283,533,914	154,242,886	-129,291,028	-45.6
70000	Servicio de la Deuda (Intereses)	315,291,540	2,439,123,296	4,696,109,364	2,256,986,068	92.5
	EGRESOS DE CAPITAL	2,325,695,073	3,868,598,337	1,944,162,025	-1,924,436,312	-49.7
10000	Servicios Personales	14,198,966	36,876,596	26,391,622	-10,484,974	-28.4
20000	Servicios No Personales	119,886,643	72,298,707	155,778,148	83,479,441	115.5
30000	Materiales y Suministros	7,877,300	7,001,956	6,093,184	-908,772	-13.0
40000	Bienes Capitalizables	2,183,732,164	3,752,421,078	1,755,899,071	-1,996,522,007	-53.2
	APLICACIONES FINANCIERAS	7,606,962,396	6,689,612,899	6,106,800,000	-582,812,899	-8.7
70000	Amortización de la Deuda	7,606,962,396	6,689,612,899	6,106,800,000	-582,812,899	-8.7
	Total	49,430,436,331	59,513,853,696	60,739,977,187	1,226,123,491	2.1

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.



- **Egresos Corrientes**

Se recomienda un monto de 52,689,015,162 Lempiras, financiados un 91.6% (48,238,866,391 Lempiras) con Recursos Propios, 8.2% (4,337,082,392 Lempiras) con Crédito Interno y el restante 0.3% (113,066,379 Lempiras) con Crédito Externo y Donaciones Externas; del total de esta categoría, el 84.4% será orientado al grupo de gasto Servicios No Personales siendo el mas representativo al incluir la asignación para la Compra de Energía para Reventa, 5.2% corresponde a Servicios Personales, 8.9% a Servicio de la Deuda Pública (Intereses) y el restante 1.5% a Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones.

Servicios Personales: Este grupo representa el 5.2% del Egreso Corriente recomendado con 2,731,822,608 Lempiras y una reducción de 2.4% respecto al presupuesto aprobado 2026 producto de la eliminación del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas y una disminución en la contraparte (fuente 12) de los proyectos de Inversión Pública. Este grupo comprende las asignaciones destinadas al pago de sueldos y salarios del personal permanente y no permanente, así como sus colaterales, que incluyen el décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones correspondientes a un total de 2,717 empleados de los cuales 2,605 corresponden a personal permanente, con una asignación presupuestaria de 2,158,924,132 Lempiras correspondiente al Subgrupo 11000 Personal Permanente mientras que 112 corresponden a personal no permanente, con una asignación de 46,665,054 Lempiras en el Subgrupo 12000 Personal No Permanente; de igual forma se considera la asignación para trabajo en tiempo extraordinario en las áreas operativas de la empresa y prestaciones laborales para personal cesanteado, registrando un monto de 361,076,722 Lempiras en compensaciones.

Servicios No Personales: Con 44,474,341,056 Lempiras, representa un 84.4% del total del Egreso Corriente incrementado en 1,972,619,964 Lempiras, con relación al presupuesto aprobado de 2026, debido a una mayor asignación para las operaciones y funcionamiento de la Empresa, la asignación más representativa corresponde a la Compra de Energía para Reventa con 38,320,323,875 Lempiras.

Materiales y Suministros: Representa el 1.2% (632,499,248 Lempiras) del Egreso Corriente recomendado mismo que disminuye en 32.1% (298,729,025 Lempiras) en relación con el presupuesto aprobado de 2026; incluye la asignación de 274,284,300 Lempiras para la compra de Bunker y Diesel para generación de energía eléctrica, Gas LPG, Gasolina y otras necesarias para el normal funcionamiento de la empresa.

Transferencias y Donaciones: Con una asignación de 154,242,886 Lempiras, inferior



en 45.6% (129,291,028 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado de 2026, disminución que corresponde a los bajos niveles de ejecución, incluye la asignación que por Ley transfiere la empresa a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) por 153,292,886 Lempiras, la transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), por 100,000 Lempiras y 850,000 Lempiras para Beneficios Especiales, con base al Contrato Colectivo Vigente.

Servicios de la Deuda (Intereses): Registra asignación relacionada con los pagos de intereses por préstamos internos como externos, los cuales ascienden a 4,696,109,364 Lempiras, con un incremento de 92.5% respecto al presupuesto aprobado del 2026, de acuerdo con la programación de pago previsto por la Empresa.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: Para el 2027 los gastos de capital recomendados ascienden a 1,944,162,025 Lempiras, 3.2% del total de los egresos recomendados y menor en 49.7% (1,924,436,312 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado 2026, en vista que algunos proyectos concluyen en el 2026, asimismo se incluye la contraparte de los proyectos financiado con Recursos Propios y gastos orientados a Construcciones, Adiciones y Mejoras, Maquinaria y Equipo, Adquisición de Equipos de Electrificación, Oficina, Computación y Comunicación entre otros.

- **Aplicaciones Financieras**

Comprende la amortización de la deuda con un presupuesto recomendado de 6,106,800,000 Lempiras, monto que refleja un decremento de 582,812,899 Lempiras con relación al presupuesto aprobado de 2026, orientados a la amortización de la deuda del sector privado y amortización de deuda pública externa a largo plazo. El financiamiento procederá en un 57.0% de recursos propios y 43.0% de crédito interno.

Proyectos de Inversión

Para el 2027, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) programa una inversión en proyectos por un monto de 1,245,181,627 Lempiras, de los cuales el 69.3% (862,846,240 Lempiras) será financiado con fuentes Externas específicamente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Japan International Cooperation Agency (JICA), el restante 30.7% (382,335,387 Lempiras) corresponde a fondos propios como contraparte nacional de los proyectos. El presupuesto recomendado contempla 5 proyectos de inversión, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Cuadro No.5
Presupuesto de Egresos por Proyecto
(Cifras en Lempiras)

Proyecto	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
Generación de Energía Eléctrica						
18	Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo.	346,310,000	651,948,477	502,267,316	-149,681,161	-23.0
19	Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán	199,506,973	217,962,000	359,066,576	141,104,576	64.7
20	Construcción de un Sistema de Almacenamiento de Energía con Batería Conectado a la Red (BESS) de una Capacidad de 75MW/300MWh y sus Trabajos Asociados, en la Subestación Amarateca en el Distrito Central	0	680,420,000	0	-680,420,000	-100.0
22	Proyecto Descarbonización de los Activos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Apoyo a la Sostenibilidad Financiera	0		270,900,221	270,900,221	0.0
23	Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas del Cajón y el Lago de Yojoa en Honduras	0	0	69,577,015	69,577,015	0.0
SubTotal		545,816,973	1,550,330,477	1,201,811,128	-348,519,349	-23.0
Transmisión de Energía Eléctrica						
23	Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.	240,915,185	279,327,259	43,370,499	-235,956,760	-84.5
26	Mejora del Sistema Eléctrico en la Región Centro Sur (Olancho, el Paraíso y Fco Morazán)-Seccionamiento LT L612/L613-Zamorano II-Danli II-Terrero Blanco En 230kv, Construcción de SE y Expansión De LT	0	66,777,337	0	-66,777,337	-100.0
27	Mejora del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Yoro y Colón: Construcción de Línea de Transmisión Negro-Yoro Dos-Arenales-Coyoles Central Dos-Reguleto y Construcción de Se y Obras Conexas	0	55,665,387	0	-55,665,387	-100.0
SubTotal		240,915,185	401,769,983	43,370,499	-358,399,484	-89.2
TOTAL		786,732,158	1,952,100,460	1,245,181,627	-706,918,833	-36.2

Ver Anexo No.10 Presupuesto de inversión por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Cumplimiento Obligaciones del Proyecto Centro Cívico Gubernamental

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) forma parte del Proyecto denominado Centro Cívico Gubernamental (CCG), con una asignación de 22,680,079 Lempiras, por lo que deberá continuar cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2015 del 7 de enero de 2015 y con el Acuerdo firmado entre la SEFIN y esta Institución en el 2016, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 165-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015.

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn



3. DICTAMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la **EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)** para el Ejercicio Fiscal 2027 y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L60,739,977,187)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2027 Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	52,692,048,555	I. Egresos por Transacciones Corrientes	52,689,015,162
Ingresos de Operación	52,692,048,555	Servicios Personales	2,731,822,608
		Servicios No Personales	44,474,341,056
		Materiales y Suministros	632,499,248
		Transferencias Corrientes	154,242,886
		Servicio de la Deuda (Intereses)	4,696,109,364
II. Ingresos por Transacciones de Capital	1,082,846,240	II. Egresos por Transacciones de Capital	1,944,162,025
Transferencias y Donaciones de Capital	1,082,846,240	Servicios Personales	26,391,622
		Servicios No Personales	155,778,148
		Materiales y Suministros	6,093,184
		Maquinaria y Equipo	1,073,380,344
		Construcciones Adiciones y Mejoras	529,906,167
		Bienes Preexistentes	68,500,000
		Activos Intangibles	83,722,560
		Equipo Militar y de Seguridad	390,000
III. Fuentes Financieras	6,965,082,392	III. Aplicaciones Financieras	6,106,800,000
Préstamos	6,965,082,392	Servicio de la Deuda (Amortizaciones)	6,106,800,000
Total	60,739,977,187	Total	60,739,977,187

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.